

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 3 de enero de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0000381

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: CJ LOGISTICS

Reivindicación de colores: Amarillo, azul, rojo, negro

Clases y descripción de productos y/o servicios:

39: Transporte; Servicios de logística de transporte, a saber organización del transporte de mercancías por cuenta ajena por vía aérea, por camión, por tren y por barco; transporte global de mercancías por cuenta ajena por todos los medios disponibles; corretaje de flete y corretaje de transporte; Servicios logísticos consistentes en el almacenamiento, transporte y entrega de mercancías; Carga, embalaje, almacenamiento por vía aérea, camión, tren y barco, transporte y descarga de carga; suministro de información sobre servicios de transporte; servicios de centros de entrega logística, a saber, suministro de entrega de mercancías por cuenta ajena por vía aérea, ferroviaria, marítima y terrestre; Entrega de paquetes; Entrega de mercancías mediante pedidos en línea; Servicios de consultoría en materia de logística de transporte; Transporte y entrega de mercancías; Servicios postales, de carga y de mensajería; Servicios de entrega en el mismo día; Información sobre logística de transporte a través de redes informáticas de comunicación; Embalaje de mercancías; Servicios de mensajería; Servicios de entrega en el mismo día información a través de redes de comunicación por ordenador; Embalaje de mercancías por cuenta de terceros; Embalaje de mercancías utilizando materiales de embalaje y envío sostenibles o biodegradables; Transporte, embalaje y almacenamiento de



mercancías; Servicios de almacenamiento relacionados con el almacenamiento, embalaje y expedición de mercancías; Alquiler de espacio de almacén; Alquiler de contenedores de almacenamiento; Almacenamiento de materiales peligrosos; Servicios de mudanza, en concreto, descarga de carga; Visitas turísticas; Abastecimiento de calefacción [distribución]; Suministro de agua; Suministro de combustible líquido por fontanería; suministro de energía.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

CJ CORPORATION
12, SOWOL-RO 2-GIL, JUNG-GU
SEOUL SEOUL
REPÚBLICA DE COREA

Datos de Notificación:

XIMENA CASTELLANOS ABONDANO, Calle 117 No. 5A - 35 piso 3, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

- **Concesión Anticipada:**

En virtud del numeral 4 del artículo 91 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), solicito la concesión del registro del signo distintivo solicitado en un plazo no mayor a seis (6) meses, contados desde la fecha de presentación de esta solicitud, condicionando su ejecutoriedad a que no se presenten solicitudes de registro de signos distintivos que reivindiquen prioridad de conformidad con el artículo 4 del Convenio de París y el artículo 9 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina, si el registro de este signo afectara indebidamente el de aquellos, por cuanto acepto que de presentarse la circunstancia de reivindicación de prioridad arriba indicada se habrá cumplido la condición resolutoria y la Superintendencia deberá declarar la pérdida de fuerza ejecutoria o decaimiento del acto administrativo de concesión del registro.



Superintendencia de Industria y Comercio



Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.

